



c) **Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo aplicables al y por el sujeto obligado;**

*Actualmente se está trabajando en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2018*

*Se especifica la obligación de medir el desarrollo del Estado, regiones y municipios en base a indicadores. - COPLADEMUN: Otro de los espacios de participación ciudadana que jugó un papel importante en la integración del PED Jalisco 2030, fueron los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); estas instancias, reconocidas en el marco legal vigente en materia de planeación en el estado de Jalisco, tienen a su cargo entre otras responsabilidades; la coordinación, elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo. En este sentido, los 125 Planes Municipales de las administraciones municipales 2007- 2009 fueron una de las fuentes de información más importantes para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo.*